



Junio 2021

SECCIONES ADUANERAS Y HORARIOS



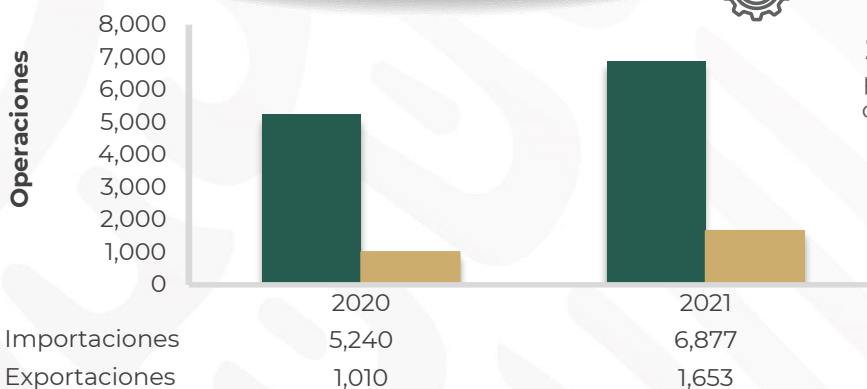
*Anexo 4 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Aduana de Tampico

Importación: Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.

Exportación: Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.

OPERACIONES (enero-junio)



32° posición
por número de
operaciones en
2021



RECINTOS ANEXO 22 DE LAS RGCE* VIGENTES



*RGCE: Reglas generales de comercio exterior

Recintos Fiscalizados (Apéndice 6)

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
Gremio Unido de Alijadores, S.C. de R.L.

Administradores y Operadores de Recintos Fiscalizados Estratégicos (Apéndice 21)

Administradores

Operadores

No cuenta con Recintos Fiscalizados Estratégicos.



MERCANCÍAS AUTORIZADAS PARA IMPORTAR Y EXPORTAR



*Anexo 21 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Régimen	Mercancías autorizadas para importar y exportar
Importación definitiva, temporal o régimen de recinto fiscalizado	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales, entre otros.
Exportación definitiva	Tequila

DISTRIBUCIÓN DE CRUCES POR HORA (enero-junio)



"No se consideran importaciones o exportaciones en horarios extraordinarios, días festivos ni fines de semana"

Hora	Importación	Exportación
08	3	3
09	114	42
10	205	57
11	389	65
12	570	76
13	565	82
14	849	99
15	1,167	84
16	1,269	132
17	949	117
18	98	25

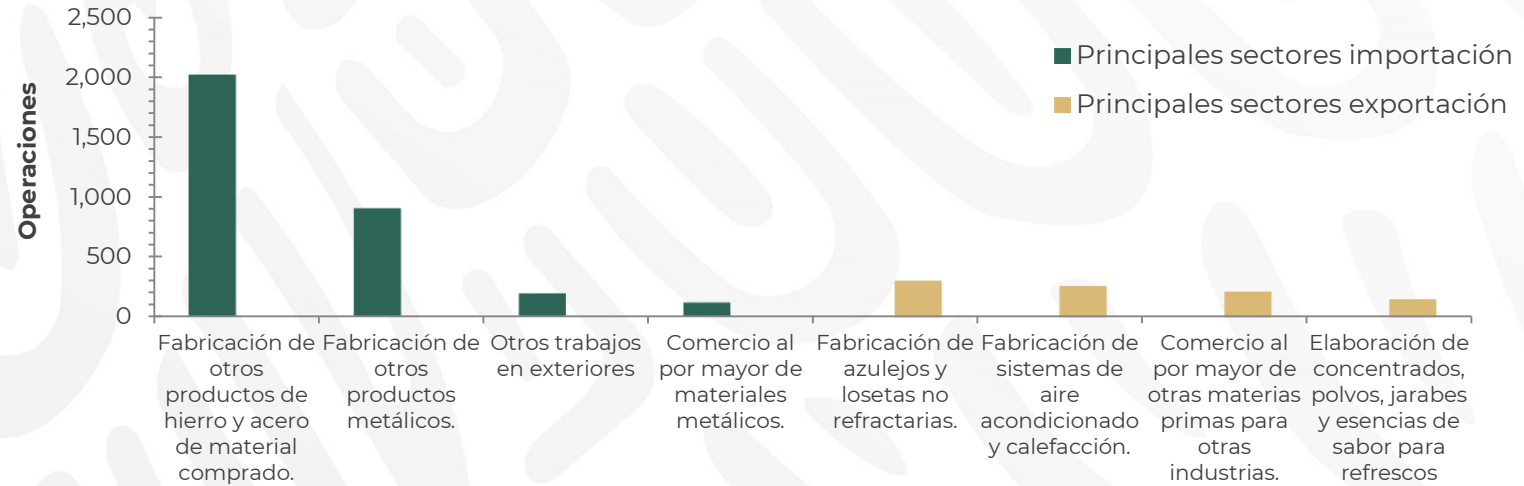
ADUANA / SECCIÓN ADUANERA	IMPORTACIÓN					EXPORTACIÓN				
	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	OEa	TOTAL	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	FAST	TOTAL
ADUANA DE TAMPICO (SEDE)										
Carriles	3				3					
Módulos de selección	2				2					
Posiciones										

- *Notas:
- Únicamente se modulan los pedimentos de exportación sin que se presente la mercancía ante el módulo, por tal motivo el carril de vacíos se usa para modular la exportación.
 - De los módulos de selección solo 1 esta activo y el 2do es para modular PITA (el cual esta en pruebas). No se cuenta con posiciones ya que no caben de forma vertical.

PRINCIPALES SECTORES



*Clasificación SCIAN



HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



- ▶ **Carriles:** Vía designada a los vehículos de carga para entrada y salida de la aduana.
- ▶ **FAST (Free And Secure Trade):** Son carriles exclusivos que pueden ser utilizados por exportadores mexicanos que cuenten con un registro en el programa CTPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism).
- ▶ **Horario extraordinario:** Horario que no está considerado en la normatividad vigente.
- ▶ **Módulos de selección:** Mecanismo aleatorio de reconocimiento aduanero.
- ▶ **OEA (Operador Económico Autorizado):** Son empresas que, tras el cumplimiento de requisitos fiscales, aduaneros y de seguridad obtienen beneficios.
- ▶ **Posiciones:** Asignación de andén en la plataforma de reconocimientos.
- ▶ **SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte):** Base para la generación, presentación y difusión de estadísticas económicas del INEGI. Tiene como finalidad su adopción por parte de las Unidades del Estado para homologar la información económica que se produce en el país.
- ▶ **SOBREDIM:** Cargas con tamaños sobredimensionados, que no sería posible su cruce por un carril estándar.